

Guayaquil, Marzo 31 del 2017

Señores  
**ACCIONISTAS DE DOCORSACORP S.A.**  
Presente.-

De mis consideraciones:

En mi responsabilidad de Comisario de DOCORSACORP S.A. y de conformidad a las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, pongo a conocimiento y consideración de los señores accionistas mi informe anual correspondiente al ejercicio económico 2016 que concreto en los siguientes términos:

1. He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus anexos, al 31 de Diciembre del 2016 verificando que no hubieron ingresos y egresos durante el periodo antes mencionado y que existe conformidad entre los estados financieros y los registros de la compañía.
2. El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias no presentan movimientos a Diciembre 31 del 2016.
3. Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
4. Ante las revisiones posibles y constataciones que dejo descritas puedo asegurar Señores accionistas que los libros contables, comprobantes, soportes, etc., se llevan con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

La empresa ha cumplido con todas sus obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas como agente de retención y percepción del Impuesto a la Renta e IVA, como el Anticipo de Impuesto a la renta causado para el ejercicio económico 2016 y realizado sus pagos dentro de los plazos establecidos para ello, en función del noveno dígito del RUC.

Para terminar, debo dejar constancia de mi agradecimiento a los Señores Administradores y Directivos de DOCORSACORP S.A. por la atención y facilidades prestadas al suscrito Comisario, la cual ha servido de mucho para el cabal cumplimiento de mis obligaciones.

Muy Atentamente,

  
**C.P.A. Mariuxi Sánchez Chévez**  
**COMISARIO**